

PULSO 

AMBIENTAL

Revista de política y debate

N° 2
Diciembre 2014

>> ¿ESTAMOS PREPARADOS?



- > Los efectos del cambio climático en nuestro planeta son cada vez más visibles y se agota el tiempo para un acuerdo mundial que limite las emisiones. En Argentina ya sufrimos las consecuencias, pero el tema se encuentra ausente en la dirigencia política y la opinión pública nacional.

SUMARIO



DIRECCIÓN GENERAL

Andrés Nápoli

DIRECCIÓN PERIODÍSTICA

Federico Sangalli

CONSEJO DE REDACCIÓN

Daniel Ryan

Ana Di Pangraccio

Alberto Amarilla

STAFF

Felipe Gaziglia

Magdalena Abrecht

Enrique Cortes Funes

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

María Marta Di Paola

José Esain

Raúl Estrada Oyuela

Emiliano Ezcurra

Enrique García Espil

Enrique Mautua Konstantinidis

Gabriela Merlinsky

Sergio Mohadeb

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Pocket Design Studio

IMPRESIÓN

Imagen Impresa

AGRADECIMIENTOS

Charly Díaz Azcue

Juliana Lambruschini

Leandro Zanduetta

Banco de Bosques

FOTO DE TAPA

© Shutterstock1 - Fotolia.com

CONTACTO

FARN

Fundación Ambiente y Recursos Naturales

farn.org.ar

Tucumán 255, piso 6to A (1049)

Buenos Aires, Argentina

0054 - 11 - 4312-0788 / 2422

3

EDITORIAL

¿Por qué el cambio climático debería ser un tema de la agenda pública Argentina?

por Daniel Ryan, Director de Investigación de FARN. Ph.D en Ciencia Política



NOTA PRINCIPAL: CAMBIO CLIMÁTICO

Acuerdo climático mundial: tan difícil como necesario, por Enrique Mautua Konstantinidis, Asesor de Política Internacional de CAN LatinAmerica.

La COP 20 de Cambio Climático que se desarrollará en Lima (Perú) tiene el duro objetivo de avanzar en un acuerdo global que establezca reducciones de emisiones para todos los países del mundo para después del año 2020.

8

La negociación sobre el clima y la posición argentina, por Raúl A. Estrada Oyuela, ex Representante Especial para Negociaciones Ambientales Internacionales de la Cancillería Argentina.

10

Síntesis de las cumbres de Cambio Climático

12

El Cambio Climático ¿vale lo que cuesta?, por María Marta Di Paola, Magíster en Relaciones Económicas Internacionales. Investigadora en Economía y Ambiente de FARN

14

DERECHO EN ZAPATILLAS @dzapatillas

De liana en liana en la jungla de cemento, por Sergio Mohadeb.

16

ACTUALIDAD - NUEVO PARQUE NACIONAL EL IMPENETRABLE

Crear Parques Nacionales: un proceso irresistiblemente tortuosos, por Emiliano Ezcurra, Director de la ONG Banco de Bosques

18

¿SON INEVITABLES LAS INUNDACIONES?

La vulnerabilidad en la Región Metropolitana de Buenos Aires, por María Gabriela Merlinsky. Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo, Investigadora CONICET.

Para impedir las inundaciones: planificación y obras, por Enrique García Espil, Arquitecto Profesor titular de Planificación Urbana en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA).

22

MISCELÁNEAS AMBIENTALES: CINE

Apocalypse now, la civilización de la selva, por José Esain, Abogado.

Aficionado al cine y la música.

¿POR QUÉ EL CAMBIO CLIMÁTICO DEBERÍA SER UN TEMA DE LA AGENDA PÚBLICA EN ARGENTINA?



Por Daniel Ryan,

Director de Investigación de FARN. Ph.D en Ciencia Política

Razonablemente, uno se puede preguntar por qué nuestro país debería tomar acciones e invertir recursos para enfrentar el cambio climático. En última instancia, el cambio climático es un problema global; cualquier esfuerzo que haga nuestro país en reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) no va a modificar la trayectoria o la gravedad del problema si los países emisores más importantes (fundamentalmente Estados Unidos y China), no toman acciones sustantivas para reducir sus emisiones. Además –se podría agregar– hay un tema de equidad: ¿por qué Argentina va a asumir responsabilidades y costos en mitigar emisiones cuando, por ejemplo, los países desarrollados se han beneficiado por la emisión “gratuita” de GEI durante décadas?

Este argumento –sin duda simplificado– expresa la mirada que buena parte de la dirigencia política argentina, y posiblemente de la opinión pública, tiene sobre la relevancia de la problemática climática. Claramente, esta mirada ayuda a entender el carácter más bien reactivo que tiene la política pública en nuestro país, frente a los desafíos del cambio climático y el lugar marginal que ocupa este tema en la agenda política argentina.

Se puede responder de distintas maneras a este argumento. En esta breve editorial queremos destacar sólo dos razones que, en forma simple y concreta, demuestran la necesidad y conveniencia de que Argentina asuma un rol proactivo frente a la problemática del cambio climático en su política doméstica.

En primer lugar, hay numerosas acciones y políticas que puede promover el Estado argentino tendientes a reducir emisiones –un beneficio global– pero que a la vez generan beneficios económicos, sociales y/o ambientales locales que justifican, por sí mismas, avanzar en su desarrollo e implementación. Por ejemplo, nuestro país tiene un enorme potencial de crecimiento en el área de la energía solar y eólica. Desarrollar este potencial requiere de políticas públicas que generen condiciones favorables, de forma tal de poder alcanzar la meta fijada por la ley 26.190 para que en el 2016, el 8% del consumo de energía eléctrica provenga de fuentes renovables, con la aspiración de llegar al 20% en el 2020. Esto representaría un aporte al objetivo global de reducir emisiones, a la vez que contribuiría de manera crítica a las necesidades de seguridad energética de nuestro país.

En segundo lugar, el fenómeno del cambio climático ya está ocurriendo y los eventos climáticos posiblemente afecten en

forma más recurrente e intensa a nuestro país, causando perjuicios y daños a su población y a su economía. El Quinto Reporte del IPCC sobre Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad, publicado en abril del 2014 incluye varias referencias sobre Argentina. Este Informe del IPCC, elaborado por más de 300 científicos líderes de todo el mundo, advierte –por ejemplo– acerca de los aumentos en las inundaciones en la provincia de Buenos Aires y el área metropolitana de Buenos Aires. Asimismo, da cuenta de los serios retrocesos que sufren los glaciares y los campos de hielo en los Andes Argentinos, afectando el abastecimiento de ríos y la disponibilidad de agua dulce en zonas áridas altamente dependientes de estos cursos de agua. Estos son algunos de los posibles impactos identificados por la comunidad científica, pero que ponen de relieve la necesidad imperiosa de generar e implementar políticas públicas que fortalezcan la capacidad de resiliencia y adaptación de nuestro país. En este contexto, las dilaciones en las negociaciones internacionales sobre un acuerdo global para reducir emisiones, no eximen de responsabilidad a los decisores públicos de nuestro país, –ya sea a nivel nacional, provincial o municipal–, por la falta de políticas y medidas necesarias para preparar y proteger nuestras comunidades de los impactos del cambio climático ■



20° Conferencia de las Partes de Cambio Climático

ACUERDO CLIMÁTICO MUNDIAL: TAN DIFÍCIL COMO NECESARIO



Por Enrique Murtua Konstantinidis
Asesor de Política Internacional de CAN LatinAmerica

Del 1ro al 12 de diciembre de 2014, los países del mundo se reúnen en la **Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC)** que se desarrollará en Lima, Perú.

Lo particular de esta reunión (*la número 20 desde su entrada en funcionamiento en el año 1994*) es que se debe resolver, casi de manera obligatoria, el texto borrador del acuerdo global que establecerá el régimen de reducción de emisiones para después del año 2020.

UNA HISTORIA QUE NO ES NUEVA

Desde el año 2007 la CMNUCC analiza un nuevo régimen climático. Ante la falta de contundencia del Protocolo de Kioto (PK), y las omisiones que de él derivan a nivel de países emisores, estuvo siempre claro que era necesario hacer más. Por eso, aquel famoso Plan de Acción de Bali (PAB) planteaba dos vías de negociación, una que aumente la ambición del PK, y otra vía de largo plazo.

Estas vías de negociación debían concluir en la cumbre de Copenhague, Dinamarca (2009) en donde más de 100 jefes de estado de todo el mundo se dieron cita para sellar el acuerdo. Lamentablemente el mismo no fue adoptado por el Plenario y en su lugar se firmó un acuerdo de pocos presidentes, al que un tiempo después se sumaron otros países.

Esto llevó a un retraso en la negociación que se demoraría 2 años más, y es así que en la Cumbre de Durban, Sudáfrica, en el año 2011, se concluye con una negociación larguísima en la que se acuerda trabajar para concluir el trabajo de largo plazo y darle pie a la Plataforma de Durban de Acción Mejorada (PD).

El nuevo acuerdo global contempla reducciones de emisión para todos los países del mundo. El acuerdo debe terminarse en el año 2015, y entrar a funcionar a partir de 2020. El mismo debe funcionar de manera legal dentro de los marcos de la convención, lo que genera negociaciones intensas alrededor de las responsabilidades de los países, las contribuciones justas a esas reducciones (dejar claro que un país como Estados Unidos no es igual que Nicaragua, ni China igual que Rumania), y las capacidades de cada uno contemplando sus propios contextos nacionales.

Pero para que este acuerdo se concrete a finales de 2015 es imprescindible que en diciembre, en Perú, los países obtengan un primer texto borrador que como pilares tenga el multilateralismo, la buena fe de los países, y sobre todas las cosas, la concordancia con la ciencia para estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Este año, los países se reunieron en tres oportunidades. Hasta el momento se ha avanzado de a poco, pero en un buen ambiente de negociación, lo que trajo aparejado mucha expectativa. Esto difiere de la negociación de 2009 en camino a Copenhague (Dinamarca), donde la negociación se volvió muy tensa y cargada de temas que necesitaban tiempo de discusión y desarrollo. Sin embargo, no faltaron las discusiones respecto de las formas de negociar (en el ámbito diplomático, las cuestiones de procedimiento y forma, muchas veces pueden representar una gran parte de la negociación), hubo cruces en torno al rol de los Presidentes de la vía de negociación de la Plataforma de Durban (PD) con respecto a la síntesis de documentos (existe una larga historia de controversias por parte de algunos países que cuestionan la manera en la que se formulan los documentos), lo que resultó en un nuevo estilo de compilación de documentos que traerá sus beneficios de representatividad de las posiciones allí reflejadas (al menos para un grupo de países),

pero desafíos para obtener textos suficientemente sintéticos para negociar.

La cumbre del Clima, organizada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, trajo esperanza y expectativa, especialmente sobre la sociedad civil, que organizó marchas y demostraciones alrededor de todo el mundo con el objetivo de aumentar la presión sobre los líderes mundiales que allí se reunían. Esta Cumbre, que buscó distanciar a los jefes de estado de la negociación (quizás para no repetir viejos errores, como Copenhague) no logró avances rimbombantes en la negociación. Uno de los objetivos era el de ambición financiera, y eso no llegó a la altura de lo que se necesita para asistir a los países y financiar las medidas necesarias. Sí hubo anuncios importantes como los compromisos de reducción de emisiones de muchos países no desarrollados, las propuestas de cooperación y la promesa de México, de contribuir al Fondo Verde Climático como muestra de voluntad para el nuevo régimen climático.

El acuerdo bilateral entre Estados Unidos y China para reducir los GEI conocidos como HidroFluoroCarbonados (HFC) claramente envió una señal positiva de reducción de emisiones este año, y el presidente Obama hizo alusión a ese acuerdo en su discurso en la cumbre de Ban Ki Moon. Sin embargo estos gases representan solamente el 2% de los gases de efecto invernadero que hay que reducir y esto no es suficiente, proviniendo de los países más emisores del planeta.

Por su parte el Protocolo de Kioto (PK) ha quedado al margen de las conversaciones durante el último tiempo, no porque sea un tema solucionado, muy por el contrario, hay varios países emisores (de los más emisores) que lo han abandonado luego de ser parte, o que nunca lo fueron. En Doha en 2012, los países, junto con la finalización definitiva del Plan de Acción de Bali de

GLOSARIO

Cambio Climático

Es el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

La mayor parte del aumento observado del promedio mundial de temperatura desde mediados del siglo XX se debe muy probablemente al aumento observado de las concentraciones de GEI antropógenos.

Gases de efecto invernadero

Son los componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radiación infrarroja.

Calentamiento global

Fenómeno del aumento de la temperatura media global, de la atmósfera terrestre y de los océanos, que posiblemente alcanzó el nivel de calentamiento de la época medieval a mediados del siglo XX, para excederlo a partir de entonces.

Adaptación

Ajuste de los sistemas naturales o humanos en respuesta a estímulos climáticos reales o esperados, o a sus efectos, que atenúa los efectos perjudiciales o explota las oportunidades beneficiosas.

Mitigación

Es la acción antropógena que consiste en disminuir la intensidad de las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero, con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global.

Dióxido de carbono (CO₂)

Gas que se produce de forma natural, y también como subproducto de la combustión de combustibles fósiles y biomasa, cambios en el uso de las tierras y otros procesos industriales.

Es el principal gas de efecto invernadero generado por el hombre que afecta al equilibrio de radiación del planeta. El efecto neto consiste en que parte de la energía absorbida resulta atrapada localmente, y la superficie del planeta tiende a calentarse. Es el gas de referencia frente al que se miden otros gases de efecto invernadero.



FUENTES CONSULTADAS: IPCC - UNFCCC

Movilización por la Cumbre del Clima en el Planetario de Buenos Aires en septiembre pasado.

■ ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL ACUERDO 2015

El nuevo acuerdo tiene que incorporar elementos que aseguren una sólida estructura para un régimen de reducción de emisiones.

ALGUNOS DE ESOS ELEMENTOS SON:

• **DINAMISMO:** El nuevo acuerdo tiene que poder adaptarse a la realidad del mundo para evitar el error del PK, que fue hecho en un contexto de países Anexo I de los años 1990

• **RESPONSABILIDADES COMUNES PERO DIFERENCIADAS:** Este principio de la convención tiene que ser respetado, y aplicado en coherencia con la realidad actual de los países.

• **EQUIDAD:** Las medidas que se adopten tienen que ser, adecuadas (considerando que muchos deben enfrentar desafíos importantes: pobreza, indigencia, desarrollo, seguridad alimentaria); en función de la responsabilidad histórica de los países (cuanto emitieron a lo largo de su historia y consecuentemente cuan responsables son del problema); justas para las capacidades que tienen; atendiendo las necesidades de adaptación al nuevo escenario climático y el desarrollo sustentable.

• **ADAPTACIÓN:** Es importante que el nuevo acuerdo no se centre solamente en el factor de mitigación y le dé la justa prioridad a la adaptación que los países del Mundo en desarrollo deben afrontar.

• **DAÑOS Y PÉRDIDAS:** Habrá un punto en el que la adaptación no alcanzará y el mundo debe estar preparado para reaccionar rápidamente para afrontar los daños y las pérdidas que resulten del Cambio Climático.

• **MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN:** Todo lo que el nuevo acuerdo y las negociaciones de los años venideros decidan no puede llevarse a cabo sin apoyo financiero, tecnológico, y de capacidades (transferencias de conocimientos).

Largo Plazo, aprobaron un segundo período de compromisos del PK hasta 2020, año a partir del cual debería entrar en vigor el nuevo acuerdo. Sin embargo hasta el día de hoy son sólo 14 los países que lo han ratificado, es decir, que están en condiciones de ponerse los objetivos y cumplirlos en base a su legislación nacional.

Como adición sustancial de las negociaciones, este año, el Panel de Expertos de Cambio Climático (IPCC) publicó dos de sus tres informes y a principios de noviembre publicará el reporte de síntesis. Los reportes del IPCC son contundentes en sus resultados, y claramente indican que es necesario tomar medidas que empiecen a poner al mundo rumbo a la carbono neutralidad. De no ser así, los escenarios globales de fin de siglo indican subidas del nivel del mar, aumentos en la intensidad de los eventos extremos y serios daños para las industrias y sectores productivos de los países, muchos de los cuales dependen de su agricultura y ganadería. Expansión de las fronteras de enfermedades y vectores, así como también, nuevas áreas desérticas alrededor del mundo.

¿QUIÉN SE HACE RESPONSABLE?

De manera sintética, las principales posiciones de los países están muy centradas sobre el tema de las responsabilidades. Mientras que un grupo de países del G77+China está con una posición férrea sobre la responsabilidad que los países que no cumplieron sus compromisos pasados, y que es su obligación cumplirlas para que después los demás puedan comprometerse, hay otros países que tomando en cuenta la nueva realidad mundial y la necesidad de acciones mayores, contemplan que el nuevo régimen efectivamente tiene que encarar el problema de manera contundente. Ninguno de los dos bloques está equivocado, ni tiene la verdadera solución: los países que han contribuido más al problema son los que en general menos han contribuido a la solución, y además han abandonado sus compromisos. Y los países que hoy demandan con más fuerza la acción de los desarrollados son en general, aquellos que deben buscar no repetir los errores de los primeros.

Así las cosas, el objetivo en la próxima cumbre será alcanzar ese texto borrador que deberá incluir la arquitectura, la lógica y los marcos generales que asistan a la contribución de cada país para la reducción de emisiones, la adaptación y los mecanismos para afrontar los daños y pérdidas. En la última semana de octubre los países se reunieron para avanzar las negociaciones de cara a Lima, hasta ahora se ha logrado un texto de negociación con poca ambición, que debe ser revisado y mejorado sustancialmente los primeros días de negociación.

Es menester que los países aumenten su nivel de ambición y cooperen en buena fe para enfrentar un problema que, a fin de cuentas, no discriminará entre desarrollados y en desarrollo, ni comprenderá marcos jurídicos internacionales ■

LA NEGOCIACIÓN SOBRE EL CLIMA Y LA POSICIÓN ARGENTINA



Por Raúl A. Estrada Oyuela,

Diplomático, ex Representante Especial para Negociaciones Ambientales Internacionales de la Cancillería Argentina (2000-2007)

La negociación internacional para acordar una respuesta al cambio climático se encuentra en una etapa que debería ser el tramo final para llegar a una definición en diciembre de 2015, pero el proceso tiene limitadas expectativas de éxito. Los gobiernos continúan apegados a fórmulas que fueron útiles hace casi 25 años, pero que hoy están desgastadas y, después de tanto encono, se han vuelto tóxicas. La métrica de los gases necesita actualizarse, el horizonte temporal de cien años adoptado para ponderarlos debería reducirse, las categorías de países deben revisarse porque hoy no hay “economías en transición” como se dio en llamar en los '90 a los que abandonaban el socialismo, ni siguen siendo países en desarrollo todos los que entonces lo eran.

Estados Unidos reniega de asumir compromisos vinculantes como lo reclaman los países en desarrollo y la Unión Europea, hoy tensionada por las diferencias entre los 15 que eran miembros en 1997 y los nuevos alineados en el Grupo Visegrad. Además los debates recurrentes sobre transferencia de tecnologías y recursos financieros no generan los resultados esperados y nadie puede demostrar que los pingües negocios del mercado de carbono hayan reducido las emisiones globales. Todo esto ocurre en un mundo que no termina de superar tropiezos económicos desatados en 2008 y se conmueve por conflictos armados e intervenciones militares que proliferan.

En ese contexto Argentina asumió una posición que no considera nuestros propios intereses, guiada por la indiferencia de un gobierno que terminará su mandato exactamente en los días en que se debería producir la definición en París.

La negociación para dar respuesta al cambio climático comenzó en 1990, por mandato de la Asamblea General de la ONU, aunque ahora el Canciller argentino exprese que no es allí donde debe considerarse el tema. En 1992 se aprobó un acuerdo marco que es entendimiento programático y en 1997 se adoptó el Protocolo de Kioto, que estableció cinco años (2008/2012) de compromisos cuantificados para los países desarrollados. Estados Unidos estuvo de acuerdo en Kioto pero no ratificó el compromiso. Canadá no lo cumple y lo ha denunciado. Japón, con su infraestructura energética dañada a causa de un accidente nuclear, por sus propios medios no llega a la reducción prometida. Rusia cumple su compromiso sin reducir sus emisiones, porque en la negociación de 1997 recibió el regalo de 1.000 millones de toneladas anuales más de lo que realmente emitía en ese momento, que se llamaron *hot air*, y

fueron consentidas por países desarrollados, con la intención de adquirirlas como “créditos de carbono”.

El Protocolo de Kioto no impuso compromisos cuantificados a los países que cinco años antes habían si considerados “en desarrollo”, aunque en ya 1997 dos de ellos, México y Corea del Sur, eran miembros plenos de la OCDE, que es el círculo de los países desarrollados. La expectativa de que en los diez años que debían transcurrir hasta el inicio del período de compromiso se producirían los avances tecnológicos, que facilitarían el esfuerzo, se vio frustrada porque la negativa de Washington desactivó en gran medida el interés en innovar. Para que el Protocolo entrara en vigor, la Unión Europea consintió el ingreso de Rusia a la OMC y Moscú ratificó el acuerdo donde tenía todo para beneficiarse.

Las emisiones agregadas del conjunto de los países desarrollados se redujeron en el período de compromiso (2008-2012), en gran medida porque la línea de base eran las emisiones de 1990 y ya en 1997 no se emitía el *hot air* concedido a Rusia, Ucrania (500 millones de toneladas anuales) y Polonia. Sin embargo las emisiones globales aumentaron porque crecieron en los países en desarrollo. China pasó a ser la mayor fuente de emisiones y la Argentina, que está bien flojita de inventarios, según las estimaciones de la CEPAL publicadas por la Secretaría de Ambiente, tiene fuertes emisiones totales que superan a las de 20 de los países desarrollados, que tenían metas cuantificadas en el Protocolo de Kioto. Además, nuestras emisiones por habitante son de 9.4 toneladas y superan a las de España, Finlandia, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia y Suiza.

En esas condiciones no puede razonablemente esperarse que Argentina quede exenta de obligaciones si se llega a un acuerdo en París. Si ese entendimiento no se produjera, debe esperarse que aquellos países desarrollados, que son nuestros destinos de exportación y tienen políticas de mitigación, establezcan mecanismos de ajuste de carbono en la frontera, que tomarán en cuenta nuestra huella de carbono y funcionarán como restricciones al comercio.

Por eso es extremadamente imprudente asumir la posición del grupo denominado *Likeminded Developing Countries* y que fue expresada, entre otros, por el Canciller en el reciente diálogo de alto nivel que precedió a la Asamblea General de la ONU. Allí rechazó los *etiquetados*, que son medidas para estimular la

TOTAL EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) POR PAÍS, INCLUYE CAMBIOS USOS DEL SUELO Y BOSQUES.
AÑO 2011.

| POSICIÓN | PAÍS | EMISIONES DE CO2 en miles de toneladas métricas |
|-----------|------------------|--|
| 1 | China | 10,260.32 |
| 2 | EE.UU. | 6,135.03 |
| 3 | India | 2,358.04 |
| 4 | Rusia | 2,216.5925 |
| 5 | Indonesia | 2,052.91 |
| 6 | Brasil | 1,419.1013 |
| 7 | Japón | 1,170.28 |
| 8 | Canadá | 847.08 |
| 9 | Alemania | 805.97 |
| 10 | México | 723.19 |
| 11 | Irán | 712.45 |
| 12 | Corea del Sur | 655.61 |
| 13 | Australia | 595.30 |
| 14 | Gran Bretaña | 540.83 |
| 15 | Arabia Saudita | 381.04 |
| 21 | Argentina | 434.69 |
| 22 | Venezuela | 381.04 |
| 37 | Colombia | 222.95 |
| 46 | Perú | 153.65 |
| 48 | Bolivia | 149.71 |
| 50 | Ecuador | 136.03 |
| 56 | Paraguay | 113.28 |
| 64 | Chile | 93.89 |
| 127 | Uruguay | 14.55 |

Fuente: World Resources Institute (CAIT 2.0)

TOTAL EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) PER CÁPITA, INCLUYE CAMBIOS USOS DEL SUELO Y BOSQUES.
AÑO 2011.

| RANKING | PAÍS | Emisiones de CO2 per cápita |
|-----------|--------------------------|--------------------------------|
| 1 | Kuwait | 62.62 |
| 2 | Brunei | 59.26 |
| 3 | Belice | 45.00 |
| 4 | Qatar | 43.72 |
| 5 | Guinea Ecuatorial | 35.85 |
| 6 | Omán | 34.23 |
| 7 | Trinidad y Tobago | 33.09 |
| 8 | Australia | 26.65 |
| 9 | Canadá | 24.67 |
| 10 | Emiratos Árabes Unidos | 23.64 |
| 11 | República Centroafricana | 23.43 |
| 12 | Estonia | 22.21 |
| 13 | Luxemburgo | 22.17 |
| 14 | Turkmenistán | 20.98 |
| 15 | Baréin | 20.92 |
| 22 | Paraguay | 17.23 |
| 27 | Bolivia | 14.50 |
| 35 | Venezuela | 12.92 |
| 45 | Argentina | 10.67 |
| 55 | Ecuador | 8.92 |
| 71 | Brasil | 7.21 |
| 85 | México | 6.06 |
| 90 | Chile | 5.42 |
| 94 | Perú | 5.19 |
| 100 | Colombia | 4.74 |
| 109 | Uruguay | 4.30 |

Fuente: World Resources Institute (CAIT 2.0)

eficiencia, y los *aranceles al carbono*, que son instrumentos para desalentar el uso intensivo de combustibles fósiles, sin considerar que ambas pueden ser políticas adecuadas para mitigar las emisiones en los países en desarrollo.

Con un perfil energético crecientemente dependiente de los combustibles fósiles, con preponderancia del transporte vial, sin regulaciones para dar eficiencia energética a los grandes centros urbanos, con descuido de los bosques nativos y, en general, sin políticas y medidas de adaptación y mitigación propias, Argentina no se ubicará adecuadamente en la negociación multilateral, y quedará expuesta a las restricciones que puedan surgir de un acuerdo que hoy parece difícil de alcanzar, o de medidas comerciales unilaterales que varios países ya están preparando ■

• Los gobiernos continúan apegados a fórmulas que fueron útiles hace casi 25 años, pero que hoy están desgastadas y se han vuelto tóxicas.

• Argentina tiene fuertes emisiones que superan a 20 de los países desarrollados. Sin políticas y medidas de adaptación y mitigación nuestro país no se ubicará adecuadamente en la negociación multilateral, y quedará expuesto a las restricciones que puedan surgir de un acuerdo (que hoy parece difícil de alcanzar) o de medidas comerciales unilaterales

PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS CUMBRES DE CAMBIO CLIMÁTICO

AÑO 1995

COP 1 Berlín (Alemania)

Mandato de Berlín. Se estableció como objetivo la limitación de emisiones y se puso en marcha un proceso de negociación para la reducción de gases efecto invernadero.

AÑO 1996

COP 2 Ginebra (Suiza)

Declaración de Ginebra. Se recomendó reforzar la acción de las partes para limitar y reducir los GEI.

AÑO 1997

COP 3 Kioto (Japón)

Protocolo de Kioto (PK). Compromiso para reducir los gases de efecto invernadero a niveles 5% menores a los registrados en 1990.

AÑO 1998

COP4 Bs. As. (Argentina)

Plan de Acción de Buenos Aires. Mecanismos adoptados, cumplimientos, políticas y medidas.

AÑO 1999

COP 5 Bonn (Alemania)

Se estableció un cronograma para completar el Protocolo de Kioto. Acuerdo para mejorar los informes nacionales.

AÑO 2005

COP 11 Montreal (Canadá)

Se declaró iniciada las rondas de negociaciones por las metas para el segundo período de compromiso (2013-2017). Resoluciones sobre temas de adaptación.

AÑO 2006

COP 12 Nairobi (Kenia)

Plan Marco de Nairobi de ayuda a los países en desarrollo, especialmente de África, para la adaptación y la capacitación ante el cambio climático. El foco estuvo puesto en las medidas a largo plazo sobre el cambio climático y el desarrollo de un marco de cuando venciera el "primer período de compromisos" del Protocolo de Kioto, en 2012.

AÑO 2007

COP13 Bali (Indonesia)

Se inició el proceso de negociación para el segundo período de cumplimiento del Protocolo de Kioto, que tendría vigencia entre 2012 y 2020. Se fijó una hoja de ruta (Bali Road Map) con el fin de posibilitar la implementación plena, efectiva y sustentada de la Convención y trazar los lineamientos hacia un acuerdo post-2012.

AÑO 2008

COP 14 Poznan (Polonia)

La reunión de Poznań fue la antesala a la Cumbre que se realizará un año más tarde en Copenhague. Aunque hubo algún progreso en las negociaciones, no se produjeron avances significativos y todo se postergó para el próximo año. Se comprometieron a llevar propuestas de reducción de emisiones gases de efecto invernadero (GEI) y los instrumentos para alcanzarlos, entre ellos un posible acuerdo vinculante.

AÑO 2009

COP 15 Copenhague (Dinamarca)

Fue una de las conferencias que más interés atrajo por la expectativa de un gran acuerdo, y uno de los mayores fracasos. Más de 100 jefes de Estado no lograron acordar un instrumento vinculante para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel global. Se llegó al Acuerdo de Copenhague para fijar que el límite máximo para el incremento de la temperatura media global sea 2°C. Sin embargo no se mencionó como se alcanzaría esta meta en términos prácticos.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Su objetivo principal es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

Conferencia de las Partes (COP)

La Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés) es el "órgano supremo" de la Convención, es decir su máxima autoridad con capacidad de decisión. El término conferencia no se utiliza en el sentido de reunión sino en el sentido de asociación. Es una asociación de todos los países miembros (o Partes) que se reúnen todos los años durante dos semanas. En estas asambleas participan varios miles de delegados gubernamentales, también pueden participar, como observadores, organizaciones de la sociedad civil y periodistas.

Fuentes consultadas para la elaboración del cuadro

- FARN (2006). “Cambio Climático: recorriendo información básica y los resultados de un ejercicio de diálogo multisectorial y consenso”.
- Fundación Friedrich Ebert. Proyecto Energía y Clima, documento “Las cumbres de las Naciones Unidas sobre cambio climático”. Año 2012.
- Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS). Boletín de Negociaciones de la Tierra. Vol. 12 No. 318
- Global Environment Facility.
- Diario El País – España.
- Informe Ambiental FARN 2014. “Cambio Climático: Varsovia y más allá, la inundación”, por Soledad Aguilar.
- Informe Ambiental FARN 2013. “Aunque en Río el clima no fue favorable para mejorar el ambiente, en Doha sí hubo ambiente para responder al cambio climático”, por Raúl Estrada Oyuela

AÑO 2000

COP 6
La Haya (Holanda)

Acuerdo sobre normas operativas del Protocolo de Kioto. Trabajo sobre apoyo financiero y transferencia tecnológica.

AÑO 2001

COP 7
Marrakech (Marruecos)

Acuerdo de Marrakech. Establece la reglamentación para Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Creación Junta Ejecutiva MDL.

AÑO 2002

COP 8
Nueva Delhi (India)

Declaración de Delhi. Puesta en práctica de Marrakech. Directrices sobre informes y reportes.

AÑO 2003

COP 10
Bs. As. (Argentina)

Programa de Trabajo de Buenos Aires sobre Adaptación y Medidas de Respuesta. Apertura a nuevos tipos de proyectos de MDL relativos a la forestación

AÑO 2004

COP 9
Milán (Italia)

Se propuso realizar un inventario de tecnologías existentes. Acuerdo de las modalidades y procedimientos en actividades de forestación y reforestación bajo MDL.

AÑO 2010

COP 16
Cancún (México)

Creación del Fondo Verde para el Clima para proveer financiamiento a proyectos y actividades en países en desarrollo. Compromiso hasta el 2012 de operativizar un mecanismo tecnológico para promover la innovación, desarrollo y difusión de tecnologías amigables al clima.

AÑO 2011

COP 17
Durban (Sudáfrica)

Plataforma de Durban. Los principales emisores de gases de efecto invernadero, como Estados Unidos y los países de reciente industrialización (Brasil, China, India y Sudáfrica) aceptaron iniciar un proceso que se completará en 2015 y que concluirá con acuerdo legalmente vinculante de protección climática a partir de 2020.

AÑO 2012

COP 18
Doha (Qatar)

Se acuerda la Puerta Climática de Doha, que prorroga hasta 2020 el compromiso del Protocolo de Kioto, que expiraba ese año. Sin embargo la prórroga tiene obligaciones para muy pocos países (léase, UE, Australia, Noruega y Croacia) y del que desistieron Rusia, Japón y Canadá. Se impulsó al Fondo Verde para el Clima, que propone que las ayudas a largo plazo de los países desarrollados alcancen los u\$s 100.000 millones al año antes de 2020.

AÑO 2013

COP 19
Varsovia (Polonia)

La falta de voluntad política de los dos mayores emisores (Estados Unidos y China) causan un standby en las negociaciones multilaterales. Se evalúan las razones para una participación más activa de América Latina, incluyendo los incrementos en costos de adaptación generados por la inacción a nivel global, y se sugieren alternativas para una participación más proactiva de la región.

IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático)

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el principal órgano internacional encargado de evaluar el cambio climático. Se creó en 1988 a iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), para ofrecer al mundo una visión científica clara del estado actual de los conocimientos sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones medioambientales y socioeconómicas.

Es un órgano científico que examina y evalúa la más reciente bibliografía científica, técnica y socioeconómica que se produce en el mundo, pertinente para la comprensión del cambio climático. No lleva a cabo investigaciones ni supervisa los datos o parámetros relativos al clima. Todos los países miembros de las Naciones Unidas y de la OMM pueden formar parte del IPCC, que actualmente está compuesto por 195 países.

FUENTES CONSULTADAS: IPCC - UNFCCC

PRESUPUESTO EN ARGENTINA: EL CAMBIO CLIMÁTICO ¿VALE LO QUE CUESTA?

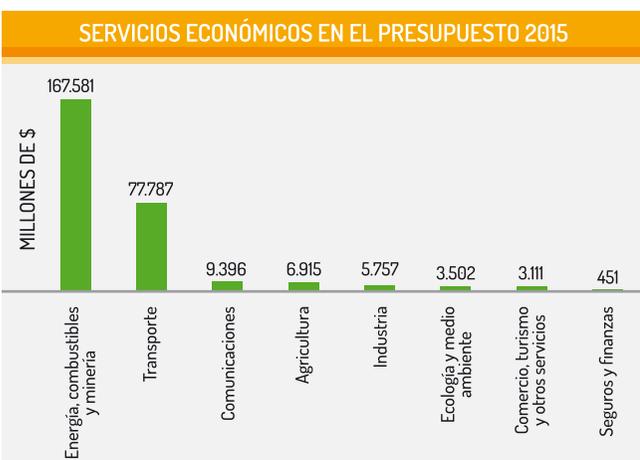


Por María Marta Di Paola

Magíster en Relaciones Económicas Internacionales, Investigadora en Economía y Ambiente de FARN

El Presupuesto Nacional refleja la política de Estado para el año fiscal que se planifica y lleva implícitos los objetivos, a través de la asignación de los ingresos del Estado en los gastos considerados como prioritarios para la gestión.

Existen diversas formas para analizar la importancia que se le brinda a cada una de las temáticas en el marco del presupuesto nacional. Una de ellas es a través de la llamada clasificación funcional, que presenta a los gastos destinados a la formulación y desarrollo de políticas en distintas categorías¹ que estimulan la economía nacional, también conocidos como servicios económicos. En el presupuesto 2015, el 61% de los servicios económicos se destinan a las funciones vinculadas a energía, minería, 28% transporte, y sólo el 0,3% a temas vinculados a medio ambiente y ecología².



Fuente: Elaboración propia en base a datos del proyecto de ley de Presupuesto 2015

Según la clasificación funcional del presupuesto nacional, para el año 2015 por cada \$ 1 presupuestado a la función de ecología y medio ambiente, se destinan \$ 48 a la categoría de energía, combustibles y minería.

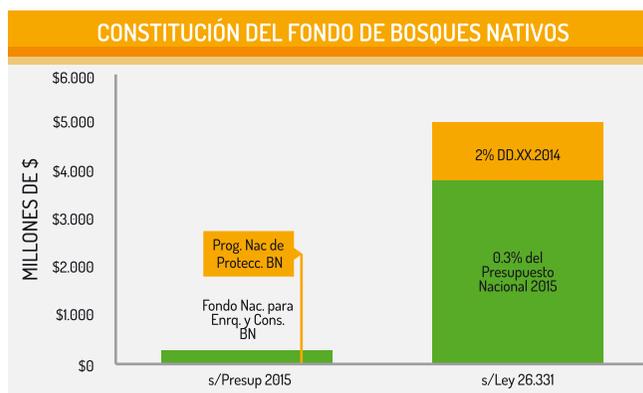
Otra forma de analizar la política detrás del presupuesto es median-

¹ Energía, combustibles y minería; comunicaciones; transporte; ecología y medio ambiente; agricultura; industria; comercio, turismo y otros servicios y seguros y finanzas.

² Dicha función incluye acciones inherentes a controlar y explotar los recursos naturales (bosques naturales, parques nacionales, entre otros), el medio físico, biológico y social del hombre y el equilibrio ecológico. Incluye el tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo.

³ AGN (2014). Auditoría de gestión ambiental: Ley de Protección de Bosques Nativos. Disponible en: <http://www.agn.gov.ar/informes/auditoria-de-gestion-ambiental-lei-de-proteccion-de-bosques-nativos#sthash.d8NAXMDN.dpuf>

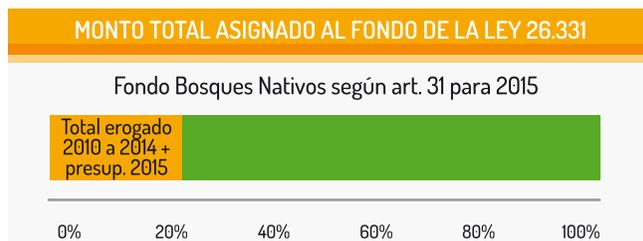
⁴ Ante ello, en el articulado del presupuesto se prevé la importación de gasoil de entre 7 y 8,5 millones de m³ y entre 1 y 1,2 millones de m³ de nafta.



Fuente: Elaboración propia en función al Presupuesto Nacional 2015

te el desglose de las partidas presupuestarias. Por ejemplo, la Ley de Bosques Nativos N° 26331 es una de las herramientas de mayor relevancia para la mitigación del cambio climático. Sin embargo, el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, es menor al establecido el art. 31, con tan sólo un 5% del monto total con el que debería constituirse.

El monto destinado para la protección de los Bosques desde que se sancionó la ley (hace seis años) es el 25% de lo que le correspondería sólo en el próximo año, tal como se refleja en el gráfico a continuación.



Fuente: Elaboración propia

Además se observa una contradicción entre lo que se establece en la ley de Protección de Bosques con políticas vinculadas al desarrollo

del sector agropecuario, resultando esto una amenaza para el principal objetivo de dicha ley³. Dentro de las medidas vinculadas a la política agropecuaria los principales fondos se destinan a políticas que resultan como respuesta ante efectos adversos del cambio climático, como las Acciones para la Atención de la Emergencia Agropecuaria (Ley N° 26509) con un monto de \$500 millones, el doble del destinado al fondo de bosques nativos. Estas medidas reactivas derivan en fallas de mercado e incertidumbre, respondiendo a medidas coyunturales que toman en cuenta la necesidad de una política agropecuaria a largo plazo, que considere los impactos de los cambios en el clima.

Respecto al sector energético, el presupuesto 2015, refleja la ausencia de una política de objetivos claros y a largo plazo. Las partidas presupuestarias reflejan la preeminencia de combustibles fósiles que se destinan para abastecer la creciente demanda mediante importaciones de gas (Bolivia y Qatar) y petróleo⁴. Las partidas presupuestarias asignan por cada \$1 a fondos compatibles con la lucha al cambio climático \$310 al sector de generación energética con combustibles fósiles.

La partida presupuestaria vinculada a la formulación y ejecución de la política de hidrocarburos es un 70% más elevada respecto al 2014, mientras que la actividad "Acciones de Sustentabilidad - Suministro de Energía Eléctrica" que incluye medidas para hacer frente al incremento en el costo del abastecimiento de la energía (subsidios), es el doble a la presupuestada el año pasado⁵.

En cuanto a energías renovables sólo se mencionan los programas de eficiencia energética y el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), junto con el fondo para la energía eólica (constituido con la misma cantidad de dinero desde 2013).

Por cada \$ 1 destinado a eficiencia energética y energías renovables, se destinan \$ 16 a la partida presupuestaria de ejecución de la política de hidrocarburos, entre las partidas vinculadas a energías renovables el 70% de los fondos corresponden a financiamiento internacional.

En este sentido, por cada peso destinado a eficiencia energética y energías renovables⁶, se destinan \$ 16 a la partida presupuestaria de ejecución de la política de hidrocarburos. Asimismo, entre las partidas vinculadas a energías renovables el 70% de los fondos corresponden a financiamiento internacional (GEF, BIRF y BID).



Por su parte, la Ley N° 26.639 establece el Régimen para la Preservación de los Glaciares y Ambiente Periglacial, con el objetivo de conservarlos como reservas estratégicas. Para ello, se considera

indispensable la realización del Inventario de Glaciares, el cual se encuentra ausente en el presupuesto, habiéndose transferido tan sólo \$ 3,4 millones en el 2011, mientras que en el presupuesto 2015 las actividades de exploración minera superan los \$ 200 millones.

Desde el gobierno se anuncian avances en materia de cambio climático⁷, sin embargo, muchos de los proyectos vinculados a temáticas de cambio climático se encuentran financiados por fondos internacionales. Por su parte, las partidas presupuestarias que se derivan de la utilización de fondos nacionales que se destinan a bosques o que deberían destinarse a glaciares, son menores a lo que deberían ser o carecen de un monto identificable.

En síntesis, el análisis del presupuesto fiscal recientemente aprobado por el Congreso Nacional para el año 2015 nos demuestra que en materia ambiental en general, y en el tema de cambio climático en particular, una vez más, se promueven políticas de corto plazo, de alto impacto ambiental, en detrimento de una estrategia de sustentabilidad de largo plazo.

A diferencia de otros países, en Argentina el uso de carbón mineral es marginal, por lo cual el gas natural de cualquier origen fósil compite directamente con las opciones renovables más dinámicas, que serán más económicas cuando se asuman metas para su adopción y desarrollo locales ■

⁵ Vale mencionar que dicha partida en 2014, fue presupuestada por \$ 32 mil millones y fue incrementada en \$37 mil millones a través de un decreto de necesidad y urgencia duplicándose a mitad del año.

⁶ Según el art. 4 de la ley 26.190 de Energías Renovables: a) Fuentes de Energía Renovables: son las fuentes de energía renovables no fósiles: energía eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración y biogás, con excepción de los usos previstos en la Ley 26.093. b) El límite de potencia establecido por la presente ley para los proyectos de centrales hidroeléctricas, será de hasta 30 MW.

⁷ Tal como se evidencia en el discurso de la delegación nacional en la Cumbre del Clima en las Naciones Unidas en septiembre pasado en Nueva York, disponible en <http://prensa.argentina.ar/2014/09/23/53112-el-canciller-hector-timerman-expuso-en-la-cumbre-de-clima-en-naciones-unidas.php>

DE LIANA EN LIANA EN LA JUNGLA DE CEMENTO

Por Sergio Mohabed

 @dzapatillas

Un sistema de tránsito requiere que sus piezas funcionen, que cada pieza cumpla su rol, que interactúe con las demás en la forma en que fue pensada para hacerlo, que se relacione con el resto. Para eso, ingenieros, especialistas en seguridad y vial diseñaron peraltes en la ruta, señalética clara, mecanismos de seguridad activos y pasivos. Hay algunos que, pese a nunca haber estudiado, creen saber más o minimizan los riesgos o no les importa mucho. Entonces, un sistema está bien diseñado en tanto incluya, entre otras cosas, un mecanismo para detectar incumplimientos y corregirlos. También debe ser redundante, que implica tener salvaguardas para que si una cosa falla, incluyendo por el error humano, el avión pueda seguir volando. Hay vidas humanas en juego. Vidas. De personas.

Hoy, el sistema de tránsito está deliberadamente incompleto. Digo “deliberadamente” porque con más controles se podrían salvar vidas. Estos defectos del sistema no perjudican a todos por igual, sino que, igual que en Once, afecta a los más vulnerables que son los peatones y también, en gran medida, los ciclistas. Todo tiene una cuota de riesgo, la gente que sabe de seguros se ocupa de cuantificarlo. El punto es qué niveles de riesgo aceptamos como sociedad.

Ando en bicicleta por Buenos Aires y en cierto modo la infraestructura ha mejorado. Las ciclovías proveen un marco bastante seguro contra la agresividad de muchos conductores de automóviles que aceleran más de una tonelada a 50 ó 60 kilómetros por hora en un área densa ¿No es eso suficiente como para tener cuidado? El incumplimiento no es fruto de la desinformación, todo conductor sabe que la máxima en calles es 40 km/h, incluso menos si un cartel informa sobre una escuela o una ciclovía (allí, por ley, la máxima es de 30 km/h), y que el peatón tiene prioridad, pero sin cámaras, sin oficiales, es raro que lo cumplan. ¿Las multas no alcanzarán a financiarlo, o es que faltan recursos? Hace unos meses una chica murió en Costanera atropellada por un taxi. No he visto ningún control allí, ni cámaras para limitar la velocidad, sino un taxi que pasó en rojo a más de 80 km/h hace unos días.

Poco a poco se ven menos autos estacionados en la ciclovía. Pero las intersecciones son peligrosas, son la transición entre liana y liana sobre un río plagado de cocodrilos. Como ejemplo, podemos tomar la de Montevideo, cuando llega a la Avenida Corrientes. Hay una senda finita, bicicletas que vienen en ambos sentidos (así están diseñadas las ciclovías), peatones, autos que giran a la

izquierda en dirección al obelisco, son elementos complejos y lejos está hoy de transitar relajado con tantos elementos para estar alerta.

Por otro lado, una calle similar pero sin ciclovía es hoy, para un ciclista, casi intransitable o con un nivel de riesgo muy alto. Tomemos el caso de Riobamba, por ejemplo. Sobre la derecha, un ejército de autos estacionados con puertas saltonas, o taxis que paran en doble fila (pese a que la normativa no lo permite pero ¿volvemos a lo del sistema incompleto?) lo que fuerza a pasar sobre la izquierda o ir sobre la izquierda pero con un cordoncito de adoquines y camiones repartidores, y colectivos que pasan raspando. Eso sin contar las intersecciones.

En teoría la bicicleta es un vehículo, puede ocupar un carril completo en casi cualquier calle (menos 9 de Julio central, autopistas y algunas otras), tiene derecho a que los sobrepasos de autos no pasen raspando pero quien es ciclista urbano sabe los bocinazos y agresiones a las que se expone por eso.



Un container de residuos obstaculizando la ciclovía en Avenida Corrientes

Intersecciones peligrosas: Montevideo y Corrientes, una esquina con riesgos para cruzar en bicicleta.

Se habla de un pedido de mano dura en seguridad. Los ciclistas también deben ir por la ciclovía cuando la hay, eso dice el código de tránsito. ¿Por qué no se discute si aplicar mano dura con respecto al tránsito, que es la principal causa de muerte en Argentina? Hace unos meses una chica murió en Costanera atropellada por un taxi. No he visto ningún control allí, ni cámaras para limitar la velocidad.

Colectiveros y taxistas, conductores profesionales, regulados por el Estado, ya no hablamos de particulares, muchas veces desconocen este derecho del ciclista. Es la lógica de anular al otro, de desconocerlo. Actúan como si los ciclistas fueran invisibles. ¿El Estado protege adecuadamente a los ciclistas de estas agresiones? (lógicamente ilegales) Hoy la respuesta es no. ¿Lo debería hacer? Está obligado. Por eso digo que el sistema progresó pero hoy está incompleto. Que salvo algunos recorridos, como Virrey Liniers, la de Enrique Martínez, Arenales y algunas otras, andar en bicicleta en Buenos Aires involucra un riesgo prácticamente inaceptable. Las barreras físicas, positivas, que separan la ciclovía del resto de la calle hablan de la necesidad real que hay. Pero además, la creación

de una policía especial para esto, o las instrucciones a los agentes, servirían y mucho. Tienen mecanismos para que las cosas mejoren, es cuestión de ponerlos en práctica.

Hace unos meses transitaba por un carril de Cerrito. El de la derecha pese a las combis, autos y taxis que pasaban peligrosamente cerca. (¿Debí haber tomado Suipacha, lleno de peatones, motos y autos parados?) Un conductor en un utilitario se empeñó en tocarme bocina y hacer una suerte de bullying porque quería pasar. La 9 de Julio tiene más de 10 carriles pero quería pasar por donde yo circulaba. Frenaría por el semáforo pero no soportaba ir detrás de una bicicleta. Cuando le comenté esto a un oficial de tránsito en moto, esos vestidos de verde y le señalé a la camioneta, la miró, arrancó y se fue. ¿Como remedio queda la denuncia penal por incumplir sus deberes como funcionario?

Este riesgo se ha visto disminuido en estos corredores especiales que el GCBA ha construido a lo largo de toda la ciudad. Además hay una política de comunicación que tuvo su eco y los viajes en bicicleta han crecido exponencialmente. Pero hoy, espero todavía, es una política incompleta, porque paga lo mismo un ciclista que alguien que anda en auto, porque no hay donde cambiarse o donde estacionar la bicicleta (pese a la ley que los obliga, muchos garagistas no están dispuestos a cumplirla), y porque no todos pueden conectar con una ciclovía segura o hay tramos donde no conviene transitar (ej. Perón, Alsina en los sectores del centro). Tomemos el caso de quien viene por Marcelo T. de Alvear y necesita ir hasta Cabildo y Juramento. La ciclovía termina en Uriburu. Tal vez debería ir hasta Gorriti y tomar por Belgrano con un desvío importante, o ir por Libertador. Pero sin dudas, tomar Charcas es casi imposible, otra Riobamba.

Y que pese a ser uno de los medios de transporte que menos espacio ocupa y que menos contamina (no despiden emisiones contaminantes cancerígenas, como el diesel de los colectivos o la nafta de los autos particulares) estas cosas poco hacen por fomentarla. Mientras tanto, el ciclista es un marginal dentro del tránsito, un rebelde del sistema expuesto a la desidia de algunos conductores a quienes poco les interesa la vida ajena. Sin control, sin derecho, pesa la ley del más fuerte. Ya tenemos lianas, hay que buscar ahora que sean más seguras y más agradables, o pensar si ya no es hora de hacer caminos sobre la tierra ■

ALGUNOS DATOS DE BUENOS AIRES



EL 3% DE LOS VIAJES QUE SE HACEN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SON EN BICICLETA.

Sitios de interés

Eco Bici – Programa Bicicletas Buenos Aires
<http://ecobici.buenosaires.gob.ar/>

En Ciclo

<http://enciclo.com.ar/>

¿Cómo reclamar?

Por ciclovías obstruidas y obstáculos en general, se puede enviar foto y datos a:
http://www.buenosaires.gob.ar/areas/seguridad_justicia/seguridad_urbana/dgcactyt/formulario_denuncia/index_vial.php?menu_jd=34068

NUEVO PARQUE NACIONAL EL IMPENETRABLE

Fuentes consultadas: FARN; Banco de Bosques; La Nación; Diario Norte – Chaco; The Conservation Land Trust.

En octubre pasado el Congreso Nacional aprobó la Ley que crea el nuevo Parque Nacional El Impenetrable, ubicado en la provincia de Chaco. Este importante hecho fue posible gracias al enorme esfuerzo y el trabajo mancomunado realizado por organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía y organismos públicos, que luego de tres años finalmente lograron que la ex estancia “La Fidelidad” obtenga la máxima categoría de protección que un espacio natural puede tener en nuestro país.

El proceso para crear este Parque Nacional comenzó luego de la trágica muerte del dueño de la Estancia la Fidelidad, Manuel Roseo, que fue asesinado con el objetivo de fragar los títulos de propiedad de dicha estancia para su posterior explotación. Desde ese momento, organizaciones y Administración de Parques Nacionales iniciaron acciones para evitar la caza y desmonte indiscriminado, con reclamos a los gobiernos de Chaco y Formosa para que tomen intervención, y proponiendo indemnizar a los herederos para transformar dicho lugar en un Parque Nacional.

Chaco expropió la parte correspondiente a su provincia a fines de 2011 y creó un Fideicomiso para recaudar fondos para el pago de la propiedad, que se encuentra aún en sucesión y sin declaratoria de herederos. Fue así que se realizaron varias campañas de recaudación de fondos, y junto con el aporte de “The Conservation Land Trust” (CLT), organización ambiental que promueve la creación de parques nacionales, se completó el dinero necesario (\$ 10,5 millones) para indemnizar a los herederos que determine el juez, y transferir esas tierras al Estado nacional.

El 24 de octubre, y por unanimidad en ambas cámaras, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 26.996, que aceptó la cesión a favor del Estado Nacional realizada por la provincia del Chaco para la creación del “Parque Nacional Impenetrable” en

la estancia “La Fidelidad”. Desde las organizaciones manifestaron su alegría por dicho logro, y también llamaron a Formosa a que imite a la provincia vecina, y avance para que finalmente las 230 mil hectáreas sean protegidas.

MAPA LA FIDELIDAD



La estancia ocupa 20 mil hectáreas de bosque chaqueño, 130 mil se encuentran bajo jurisdicción chaqueña, y 100 mil se ubican en la provincia de Formosa. Es atravesado por el Río Bermejo (Teuco para los pobladores).

EL GRAN CHACO SUDAMERICANO, UN LUGAR CON UNA BIODIVERSIDAD ÚNICA



Luis M. Astarloa

Esta ecorregión brinda refugio a cientos de especies de aves y animales, entre ellos el preciado yagareté, el yacaré overo, el tatú carreta, tres tipos de pecaríes, el oso hormiguero, el águila coronada y la boa arco iris, entre otras.



Banco de Bosques

El nuevo Parque cuenta con un bosque en excelente estado de conservación, en donde se encuentran ejemplares de quebracho santiagueño, quebracho blanco, algarrobo, molle, guayacán, guaraniná, yuchán, caspi zapallo, mistol, vinal e itín.

CREAR PARQUES NACIONALES: UN PROCESO IRRESISTIBLEMENTE TORTUOSO



Por Emiliano Ezcurra

Director de Banco de Bosques, ONG que participó en el proceso para que la ex Estancia La Fidelidad se convierta en el Parque Nacional El Impenetrable.

Dijo Bertolt Brecht “que tiempos serán los que vivimos que se hace necesario defender lo obvio”. Viniendo del activismo ambiental decidí intentar dedicarme a la conservación y formé parte de algo totalmente nuevo para mí: una campaña para crear un Parque Nacional. Yo siempre imaginé que su creación sería mucho menos conflictiva y traumática que una campaña de las que solía hacer en Greenpeace contra amenazas ambientales con un enemigo declarado. En esto pensé, “no hay enemigos”. Me equivoqué, si los hay y son en parte conceptos instalados más que intereses enfrentados.

No conocía en profundidad el mundo de la conservación ni tampoco la rica y fascinante historia que Argentina tiene a nivel global en la materia. Hace unos 6 años empecé a rodearme de fanáticos de la conservación y creadores de áreas protegidas de diversa índole. Me contagiaron a tal punto que decidí unirme al club.

El proceso desde el punto de vista jurídico es bastante claro y prolijo, uno se lo puede explicar a cualquier persona ajena al mundo de la conservación en 5 minutos. Cuando entonces se entiende la explicación, rápidamente la frase de Brecht cobra total relevancia. Si crear Parques Nacionales es algo 100% bueno para el país, que no compite, ni amenaza, ni limita en modo significativo alguno a ningún otro sector de la producción, y lanzarse a crearlos es algo sumamente seductor por lo que implica para la humanidad, ¿Por qué diablos es entonces tan tortuoso el proceso? Esta es una pregunta con muchas respuestas. Entre ellas creo, las fricciones provocadas por la ausencia de una política de comunicación sólida al respecto de lo que espectacularmente patriótico significa crear un Parque Nacional, hacen que muchas veces no gocen de mayor consenso social.

Entre estas críticas sin duda aparece la incomprensiblemente traumática cesión de jurisdicción provincial. Muchas veces se alzan voces en contra de la creación de un Parque Nacional provenientes de la provincia en donde se proyecta la creación del área protegida.



Existe la falsa impresión que la provincia se vuelve más “pequeña”. Hace poco, el asesor de un diputado al momento de aprobarse en la comisión de Recursos Naturales de la Cámara baja un dictamen favorable a la creación del Parque Nacional en el Chaco espetó: “se achicó la provincia”. Esto es gravísimo, y no lo culpo, porque lamentablemente muchas veces aparece como concepto instalado. Sería como si Maradona hubiera jugado para la Selección de Buenos Aires o Luciana Aymar para la Selección de Santa Fe en vez de jugar para la selección nacional. ¡Lo mejor de las provincias es lo mejor de la nación!

Hace falta generar “mística” popular para esto, como por ejemplo que se vuelva una costumbre que el 6 de noviembre, Día de los Parques Nacionales, se festeje tal como se celebra la Fiesta de la Vendimia. Una de las mejores cosas que le puede pasar a la Argentina, además de ganar el mundial, es que cada vez tengamos más Parques Nacionales, sería más masivo y más profundo. Ganaríamos en calidad de la comunicación hacia nuestra ciudadanía y por ende a nuestros dirigentes. Esto generaría tres cosas: La primera, que la cesión de jurisdicción sea vista como lo que realmente es, algo bueno para Argentina y que la provincia gana en calidad territorial. Segundo, que el trámite en las comisiones del Congreso Nacional sea expeditivo. Finalmente, y volviendo a la frase inicial de Bertolt Brecht, haría menos necesario defender lo obvio.

Miles de argentinos han donado dinero para comprar las tierras de la Estancia “La Fidelidad” y darle al país la primera área protegida por suscripción pública. Hemos logrado imitar con las herramientas tecnológicas de recaudación de fondos del siglo XXI el gesto de Perito Moreno, quien donó sus tierras para la creación de nuestro primer Parque Nacional, el Nahuel Huapi.

Una estrategia clara y contundente de comunicación y celebración para con nuestras áreas protegidas, pondría a la Administración de Parques Nacionales a la altura del Garrahan y haría que millones de argentinos quieran festejar en el obelisco cada vez que se cree un nuevo Parque Nacional.

Este shock de consenso es URGENTE y necesario para provocar una aceleración en los procesos de creación de nuevos parques y reservas, porque muchas de nuestras ecoregiones contienen ambientes seriamente amenazados, con especies al borde de la extinción y siguen débilmente representados en el sistema nacional de áreas protegidas ■

¿SON INEVITABLES LAS INUNDACIONES?

Ya pasó un año medio de aquel 2 y 3 de abril de 2013, cuando la Ciudad de La Plata y la Ciudad de Buenos Aires fueron duramente castigadas por una lluvia que terminó en tragedia.

Las inundaciones comenzaron en la Ciudad de Buenos Aires, pero el epicentro fue sin dudas La Plata, donde continúa la discusión sobre el número final de fallecidos (hasta el momento se reconocieron 89) se cuentan en millones las pérdidas materiales y en miles las viviendas destruidas. Como si fuera poco, los ciudadanos conviven con esa sensación (y temor) ante cada tormenta intensa, deque las inundaciones vuelvan a suceder.

La cantidad de milímetros de agua acumulados en la Ciudad de Buenos Aires fueron 126 en un día, mientras que en el caso de

La Plata, cayeron 400 milímetros en cuatro horas, siendo 1000 milímetros el promedio anual de lluvias en la región.

La falta de planificación de las ciudades llevó a una pérdida de espacios verdes por miles de toneladas de cemento, junto con una ausencia de obras estructurales que sostuvieran y soportaran el crecimiento indiscriminado de construcciones en sitios que ya estaban colapsados.

Todos estos factores se conjugaron con una lluvia sin precedentes, que desnudó las falencias que desde varios sectores se venían denunciando hace años. Los estudios científicos nacionales e internacionales coinciden en que estos fenómenos serán cada vez más frecuentes. ¿Estamos preparados?



LA VULNERABILIDAD EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES



Por María Gabriela Merlinsky

Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo. Investigadora CONICET -Instituto "Gino Germani"

La vida urbana contemporánea está moldeada por el conflicto entre diferentes fuerzas que definen la ocupación del espacio.

Por un lado, hay una creciente presión de la población –en especial la de menores recursos–, por acceder al suelo y al espacio urbano; por el otro, las corporaciones del sector inmobiliario y financiero ven el suelo primariamente como un potencial valor de cambio, por lo que buscan valorizar determinadas áreas estratégicas atrayendo inversiones, sin tomar en cuenta los efectos sociales y ambientales.

Son estos modos diferentes de vivir en la ciudad los que se vuelven visibles cuando suceden los desastres. Estos acontecimientos “extraordinarios” son reveladores de aquello que ha sido ignorado u omitido como decisión pública en términos de evitar o reducir el daño. Cuando se rompe el falso equilibrio sociedad-naturaleza aparece la necesidad de definir niveles diferenciados de responsabilidad, reconociendo que el Estado es, por excelencia, un regulador de las relaciones sociales y de los agentes económicos.

Cuando un desastre afecta a los grupos sociales más pobres estos pierden activos, bienes, capacidades, lo que mina su capacidad de supervivencia futura. Inversamente, los desastres pueden generar oportunidades de ganancia para los grupos más afluentes, si estos últimos externalizan sus costos ambientales generando mayores condiciones de riesgo para el conjunto de la población.

La vulnerabilidad está asociada al conjunto de atributos de un determinado



Jufana Lambruschini

sistema social que disminuyen su capacidad de respuesta frente a situaciones de crisis, es decir, indica la **propensión a sufrir daños**. Cuando desde el Estado hay escasa capacidad de planificación, gestión y respuesta esto genera condiciones de vulnerabilidad institucional.

FALTA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL

En tanto no existe un gobierno o forma de coordinación entre los actores públicos metropolitanos, **hay un déficit en la construcción de escenarios de planificación en aspectos tales como la evaluación del impacto acumulativo de las grandes obras de infraestructura, la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, la provisión de agua y saneamiento o la gestión ambiental de las cuencas metropolitanas**. Cada gobierno local interviene a partir de una esfera de atribuciones muy

acotadas y la expansión metropolitana se va desarrollando en medio de criterios jurisdiccionales restrictivos, sin tomar en cuenta la gestión integrada de los recursos ni respetar la unidad geográfica y ambiental del territorio.

Existen distintos pisos de legislación en las regulaciones sobre el ambiente urbano, con superposiciones entre las normas a nivel nacional, provincial y municipal, todo ello en pos de un tipo de urbanismo flexible que deja abierto un espacio de negociación entre la autoridad territorial, los inversionistas y los agentes de desarrollo urbano.

Las reparticiones ambientales tienen escasa capacidad de control y no establecen articulaciones con las áreas de planeamiento urbano. En no pocas ocasiones las intervenciones de un municipio en el plano de las obras públicas contravienen normas ambientales, en otras tantas, la construcción de

vivienda social se localiza en áreas de riesgo ambiental.

El proceso de expansión urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires se ha dado en un contexto de bajo control estatal en el uso del suelo urbano. La falta de regulación del mercado inmobiliario ha generado vulnerabilidad física debido a una mayor densificación de las construcciones en áreas inundables, de relleno y/o de baja calidad ambiental. El aumento de las superficies construidas y la densificación del uso del suelo inciden en la pérdida de escurrimiento de los suelos, en la disminución de la superficie de espacios verdes y en la obsolescencia de la infraestructura que no sigue un proceso de desarrollo acorde a la densificación de población.

La ocupación de suelo en áreas degradadas e inundables siguió siendo una de las pocas alternativas viables para el asentamiento de los grupos más vulnerables, un proceso que aún no se ha revertido. Para atender situaciones de riesgo ambiental es necesario romper con el déficit de producción de suelo urbano para los sectores populares.



Julliana Lambruschini

Como ciudadanos tenemos el derecho de acceder a información oportuna, de calidad y actualizada sobre las condiciones que definen el riesgo urbano. Es necesario considerar que los principales desafíos son políticos e institucionales, pues se trata de enfrentar una crisis de organización social que está en la base de la crisis ambiental. ■



Charly Diaz Azcue

PARA IMPEDIR LAS INUNDACIONES: PLANIFICACIÓN Y OBRAS



Por Enrique García Espil

Arquitecto Profesor titular de Planificación Urbana en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA).

Buenos Aires es una ciudad construida junto al río. Más del 25% de su superficie surgió en tierras de rellenos sobre el Río de la Plata o bañados próximos al Riachuelo, es decir, inundables por definición. Si queremos evitar las inundaciones y garantizar calidad de vida a su población hacen falta dos cosas: planificación y obras.

La planificación es, siempre, a mediano y largo plazo y para este caso, comprende tanto a las obras públicas que la Ciudad requiere como a una cantidad de obras particulares que hace largo tiempo deberíamos haber encarado. No es sólo con colectoras nuevas y aliviadores de canales que podremos solucionar los problemas,

hacen falta también una cantidad de obras menores que deben ser incorporadas a nuestra legislación, para que sean efectuadas por quienes construyen.

Las principales obras públicas son por todos conocidas y, más que su detalle lo que se discute es la velocidad para completarlas. El aliviador para el arroyo Maldonado, la ampliación de los desagües del Vega y el Medrano, las obras para evitar el taponamiento sobre el Río de la Plata y el Riachuelo, como consecuencia de las sudestadas, el mejoramiento del Cildañez y demás descargas sobre el Riachuelo, el control de las crecidas sobre la Boca y Barracas son, todas ellas, obras sobre las



Charly Diaz Adecue



Juliana Lambruschini

mucho más por los rellenos que requieren una reflexión profunda sobre cómo y cuándo encararlos. Esa costa debería pensarse como un territorio lacunar, es decir con lagos reguladores que permitan contrarrestar tanto los efectos de las lluvias, como los de las sudostas que taponan los desagües. Aún sin que los porteños lo advirtamos, los lagos del Rosedal, del Planetario, del Hipódromo, del Golf, la laguna de Los Coipos y los mismos diques de Puerto Madero nos ayudan a cumplir esas funciones.

cuáles se ha trabajado con seriedad y los últimos gobiernos han avanzado decididamente con ellas.

Pero con estas obras no alcanza y, aún cuando estuvieran todas realizadas, estaríamos lejos de poder considerarnos una ciudad sustentable. Si consideramos un poco la historia de la ciudad veremos que, durante muchísimos años, la lluvia era retenida en plazas, parques, baldíos y jardines que constituían la parte principal de su superficie, espacios que retenían el agua y le permitían fluir lentamente hacia los arroyos y ríos. Con el correr de los años la ciudad se fue pavimentando, embalsosando y disminuyó muy aceleradamente la capacidad de absorción de sus terrenos.

Resulta fundamental preservar los espacios abiertos y los terrenos absorbentes.

Probablemente el mayor error en nuestra historia urbana haya sido entubar los arroyos, en lugar de dejarlos a cielo abierto. Si hubiésemos tratado como parques públicos sus valles hoy tendríamos un excelente sistema de regulación de aguas de lluvia y, además, una serie de espacios verdes repartidos por todos los barrios.

Esa oportunidad perdida debemos recuperarla con las superficies que van a quedar disponibles, a medida que se vaya enterrando el sistema ferroviario y podamos lograr espacios verdes públicos distribuidos como una telaraña por toda la Ciudad.

Otro gran desafío es la costa del Río de la Plata, cada vez más lejana por obra de la sedimentación, que es obra de la Naturaleza, pero

Pero si Buenos Aires retenía el agua de las lluvias, aún de las más copiosas, en sus propios terrenos no podemos suponer que esto podamos resolverlo hoy simplemente con la tierra pública. Así como antes el propio terreno cumplía esa función, hoy deberíamos legislar para que un cambio en los códigos estableciera la necesidad de instalar en las nuevas construcciones tanques que retengan el agua de lluvia. De esta manera se lograría no sólo un importantísimo avance en la lucha para evitar nuevas inundaciones, sino que también pondríamos a la Ciudad más al día con las nuevas tendencias de la sostenibilidad. El agua que juntemos en esos depósitos nos permitiría regar los jardines, baldear los pisos, lavar los autos y, también, funcionar nuestros inodoros sin utilizar para ello el agua sacada del río y tratada para su consumo. Lo que hacemos hoy es una conducta tan disparatada como si usásemos agua mineral para lavar la vereda o hacerla correr por el inodoro.

Tanto en los casos de los nuevos espacios verdes como en el de los espacios lacunares en la costa o el del uso de esta suerte de “aguas grises”, las acciones son útiles para distintos propósitos a la vez: mejoran la situación frente a las inundaciones pero también contribuyen a la ecología y la sustentabilidad de la Ciudad.

Es en esa línea que debemos avanzar, empezando con el Modelo Territorial de la Ciudad, las actualizaciones de los códigos y, fundamentalmente, con los programas de obras públicas y la puesta al día del Plan Urbano Ambiental, cuyo plazo ya está vencido. De esto depende la calidad de vida que los porteños podamos tener en los próximos años ■

APOCALYPSE NOW, LA CIVILIZACIÓN DE LA SELVA.



Por José Esain

Abogado. Aficionado al cine y la música

Selva, humo naranja, napalm; ruido de aspas de helicóptero; música hipnótica. Bombas que explotan sobre palmeras *This is the end, Beautiful friend; This is the end, My only friend, the end*. Intenso fuego y un abanico que eleva su tono. *Desperately in need of some; stranger's hand, In a desperate land*. Danza de helicópteros, la naturaleza herida; *Lost in a Roman wilderness of pain; And all the children are insane; All the children are insane; Waiting for the summer rain...* un boina verde alienado en su habitación a punto de iniciar un camino laberíntico a su destino, nuestro destino.

Este es el comienzo de *Apocalypse now* (1979), una de las obras más importantes de Francis Ford Coppola (*El Padrino I, II, III, La Conversación, La ley de la calle, Drácula*, entre otras), gran oda dedicada a la guerra de Vietnam en una adaptación del clásico de Joseph Conrad *El corazón de las tinieblas* (1899-1902). Es en ese comienzo -uno de los más recordados de la historia- que reseña el primer párrafo, desde la hipnótica versión de *The Doors (The end)*, donde el director invita a percibir todos los aspectos del viaje que por dos horas (o tres en su versión *redux* de 2001) el espectador emprenderá. Música e imágenes, intensidad que se eleva y disminuye de modo rítmico; estética y colores expresionistas en homenaje al cine alemán de las primeras tres décadas del siglo pasado (ver *El estudiante de Praga* de Stellan Rye y Paul Wegener, *El Gabinete del doctor Caligari* de Robert Wiene, *Nosferatu, una sinfonía del horror* de F.W. Murnau). Y sobre ese último aspecto llamamos la atención, porque ese enfoque expresionista compondrá un retrato “exagerado” del mundo exterior que no es más que el reflejo de las batallas interiores del hombre, su alma y en eso una crítica a la civilización posmoderna.

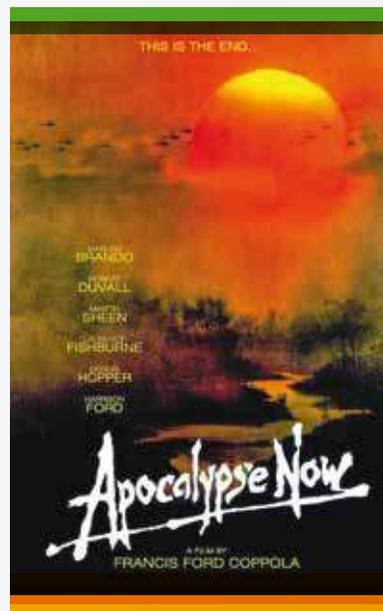
El cineasta explica que su objetivo era “crear una película amplia, espectacular, a una escala de acción y aventuras épicas, donde, a pesar de esto, abunden los temas y la exploración filosófica de la mitología de la guerra y de la condición humana. A medida

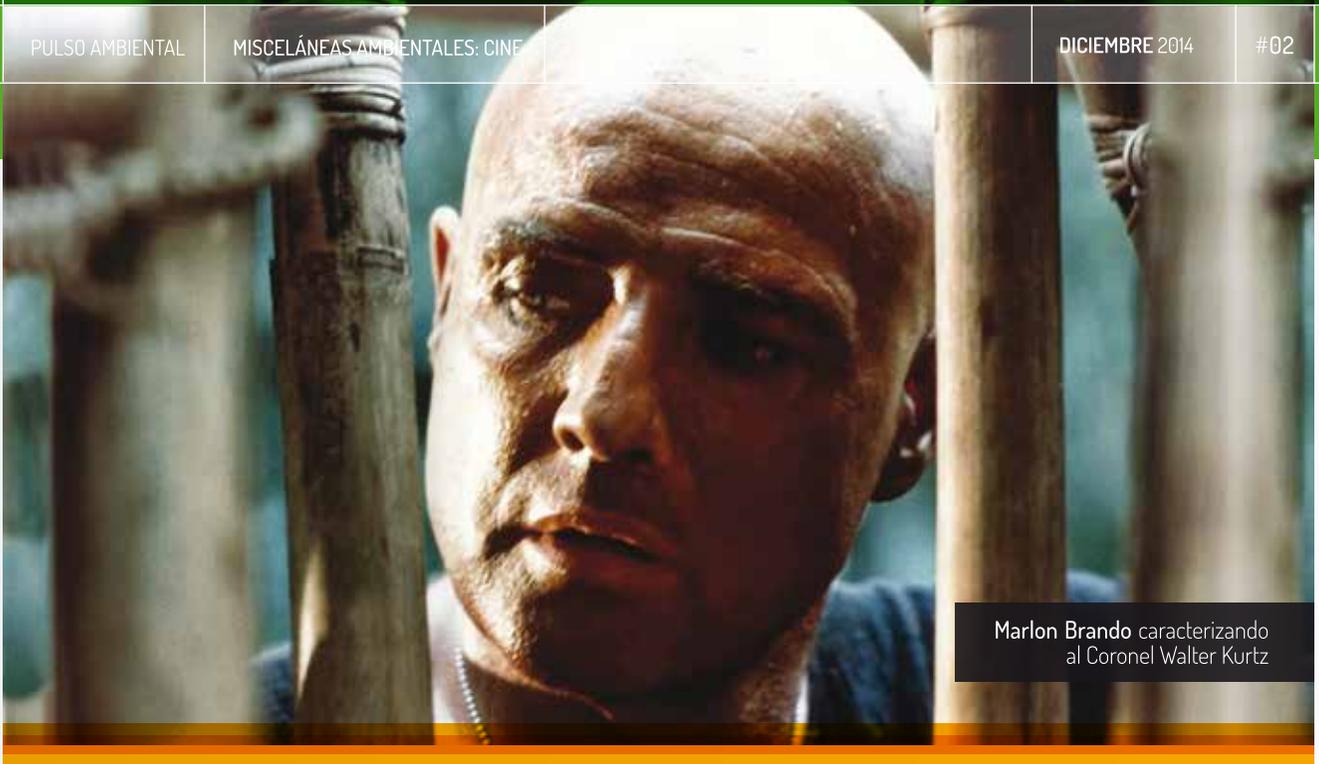
que nuestro protagonista recorre las insensateces y absurdidades de la implicación norteamericana en la guerra, se va sintiendo cada vez más atraído por la propia jungla, su misticismo primigenio y su inmenso poder. Queda claro que la guerra norteamericana ‘para llevar la civilización a los millones de ignorantes’ es únicamente la extensión del colonialismo mercantilista, y que el horror y el salvajismo no están en la jungla, sino en la propia cultura norteamericana, con su tecnología impotente y su cultura popular. El argumento es metafórico: el viaje de Willard río arriba también es un viaje hacia sí mismo y el hombre extraño y salvaje que encuentra al final también es un aspecto de sí mismo”. (Francis Ford Coppola, *Guión de Apocalypse Now, anotado por el director*, en American Zoetrope Research Library).

Comencemos por decir que *Apocalypse now* representa el que podríamos denominar período de consolidación de Francis Ford Coppola como director de cine. En la segunda mitad de los setenta se despierta en Coppola este viejo proyecto que John Milius escribiera para George Lucas sobre la guerra de Vietnam y que aquel desechara por su propia versión (“*La guerra de las galaxias* es la versión de *Apocalypse Now* que hizo George, escrita de nuevo en un contexto de fantasía. Los rebeldes de *La guerra de las galaxias* son los vietnamitas y el Imperio es los Estados Unidos” contaba Walter Murch, responsable del Montaje del film).

Otro atractivo que nos da *Apocalypse now* se relaciona con el paradigma ambiental, pues la obra resulta ser -sobre todo en su versión extendida *redux*- una crítica a la civilización occidental, algo que ha caracterizado al movimiento ambientalista en sus orígenes cuando se intenta mutar el modelo desarrollo por una versión compatible con la dinámica de nuestros sistemas naturales.

Esto se muestra en la parodia que se compone del ejército “civilizatorio” de





Marlon Brando caracterizando al Coronel Walter Kurtz

Estados Unidos en esas tierras desconocidas, la que va desde ese magnífico Capitán Kilgore (Robert Duvall) que bombardea aldeas son de la *Cabalgata de las valquirias* de Wagner, o surfea en medio del lanzamiento de las napalm (de los primeros contaminantes objeto de crítica por los ambientalistas de los sesenta) o con esa sórdida fiesta de las conejitas de Playboy al ritmo de *Sussy Q de Creedence* que termina en escándalo. Pero sobre todo, la locura de la posmodernidad se lleva al paroxismo con la irrupción mística de Kurtz, ingrediente fundamental del texto de Conrad y que Brando recupera apenas se reúne el director al momento de filmar.

Durante la obra Brando (y Coppola) nos advierten sobre el límite fino entre la civilización y la selva, de cómo nuestros valores y principios son construcciones aparentes, insignificantes, e impropias para nuestra naturaleza. Kurtz es el hombre que se ha retirado del modelo de cultura occidental transformándose en una suerte de tótem de esa verdadera civilización, que es la selva. Lo lógico en todo ese viaje —de algún modo resulta ser borgiano porque recuerda al laberinto que persigue al minotauro— está puesto de lado de esa mata oscura que rodea a los protagonistas, que incluso cobra vida en forma de tigre en algún pasaje del film.

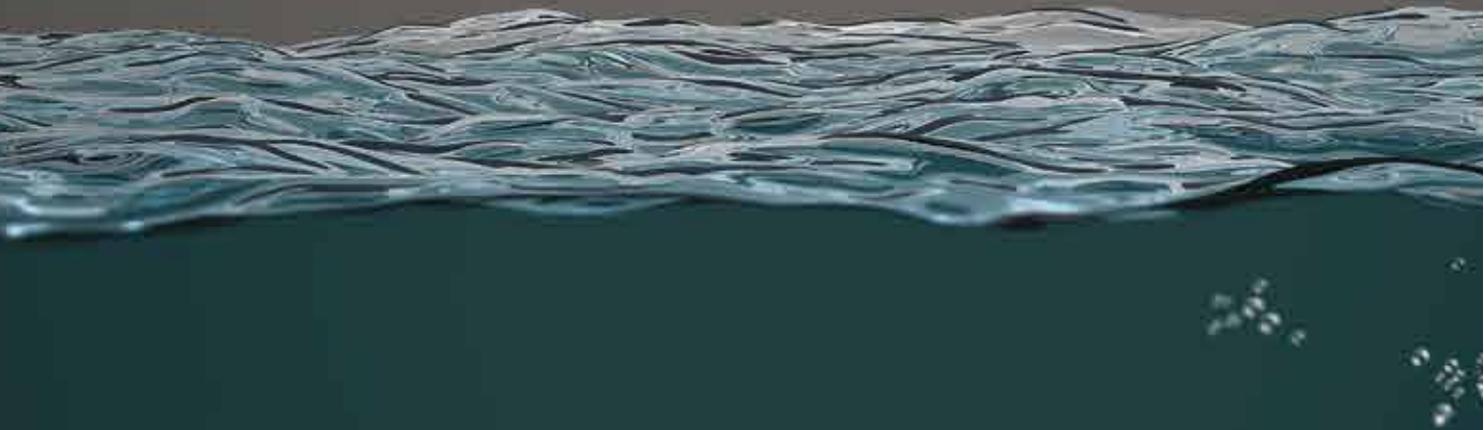
Lo absurdo siempre estuvo en ese pequeño barco, que ingresa en las entrañas de lo

desconocido, que pasa por drogas, chicas playmate, Kilgore, e incluso en ese expectante Willard. Respecto a este último también cuenta la historia que el histriónico Harvey Keitel no pudo cumplir el papel justamente porque daba demasiado énfasis a su actuación y fue despedido a mitad del rodaje en lo que puede ser el peor error de casting de la historia. Su papel lo interpretó finalmente Martin Sheen, que compuso un protagonista mucho más pasivo y lógico, y esto se explica porque el Director pretendía un viajero espectador, testigo de la transformación que el mismo público está viviendo. En ese travel desde lo desconocido y anormal a lo mítico también esas dos horas resultan aleccionadoras.

Finalmente, y adhiriendo a la teoría de autor, consideramos al cineasta como elemento central de una obra. Desde él, se puede redimensionar lo que nuestros ojos perciben. Los objetos e imágenes nunca son reales, responden a luces, enfoques, colores; el montaje que perfecciona el ritmo, el guión que define el relato. Todas estas herramientas plasman la poética de autor. Por este motivo *Apocalypse now* vive desde *El Padrino*, *Drácula*, es parte de un sistema. Como ya lo planteara Borges en “Kafka y sus precursores”, una obra de arte —como los elementos de la naturaleza, o las normas— es un aspecto parcial de una estructura que tiene funciones que se retroalimentan hacia el pasado y el futuro, incluso por fuera de la propia producción.

En esto la metodología de análisis se parece al estructuralismo que nos obliga a adoptar el paradigma ambiental, que considera elementos de modo sistémico. Es que la visión del director debe diseccionarse en películas, escenas, cuadros, influencias, es decir, partes del todo, que no dejan de reflejar diferentes niveles de análisis. Entonces desde el punto de vista metodológico esta ópera sobre la guerra, relato expresionista guiado por la mente del enorme italoamericano no deja de enseñarnos que nuestra historia, nuestra civilización, deben considerarse también desde un punto de vista holístico. Sólo así comprenderemos la fragilidad de lo que creemos que somos y hemos sido como civilización.

Pero volvamos a Kurtz, porque él representa los valores de “la selva”. Kurtz es la efigie de esa visión, y se lo recuerda todo el tiempo a Willard. Por eso este film resulta ser también una interpelación a nuestra humanidad, a los cimientos que la han constituido, que como esos templos abandonados desde donde la voz de Kurtz emerge entre sombras, nos dispara un mensaje aterrador: Horror, This is the end, My only friend, the end. ■



© Shutterstock - Fotolia.com



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C107353